

---

FECHA: 07/05/2019  
EXPEDIENTE Nº: 3932/2010  
ID TÍTULO: 2502156

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe FAVORABLE.

#### RECOMENDACIONES

#### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Deberían ajustarse los contenidos con los resultados de aprendizaje del modulo 7 (Fundamentos físicos). Tal y como están planteados se detectan carencias en temas como termodinámica, magnetismo o corriente alterna que deberían estar contemplados.

## **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

Se recomienda a la URJC que haga un esfuerzo para incrementar el número de Catedráticos de Universidad en las áreas convencionales de matemáticas (Análisis, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología) con la finalidad de ajustarse a los parámetros de plantilla de profesorado de las facultades de matemáticas líderes en nuestro país.

En el desglose de las plantillas por líneas de investigación y experiencia docente se identifican solamente 9 profesoras en un total de plantilla de 39 profesores, una cifra claramente inferior a la media en estas Facultades. Se recomienda por lo tanto la implantación de líneas de actuación para incrementar el número de mujeres en la plantilla.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se ha hecho un análisis profundo de los contenidos. En coordinación con los profesores involucrados en la titulación, se han adaptado mejor las descripciones de las asignaturas a lo realmente impartido o que conviene impartir en cada una de ellas, fruto de la experiencia de los últimos años.

Además, se ha realizado una redistribución de créditos ente TFG y Prácticas externas, quedando ahora en 15 créditos cada una, igual que en el resto de los grados de la ETSII (antes estaban 6 cr y 24 cr respectivamente), adaptándose al grado de dificultad y el tiempo de dedicación mínima exigible para que la calidad de un trabajo final de grado sea aceptable. Se ha ampliado la oferta de asignaturas optativas, añadiendo un conjunto de materias relacionadas con la matemática fundamental. Y se han intercambiado el curso de cuatro asignaturas entre ellas para el correcto desempeño de los contenidos.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información con referencia la apoyo al estudiante

#### 11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se adjunta el plan de estudios actualizado con los cambios de créditos de prácticas externas trabajo fin de grado y el cambio de cursos de las siguientes asignaturas: estadística matemática, lenguajes formales ,Diseño y análisis de algoritmos y topología. Se indican las nuevas optativas dadas de alta

#### 11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

### **11.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

### **1.2 - Descripción de créditos en el título**

Descripción del cambio:

Se modifican los créditos de prácticas externas y trabajo fin de grado

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Por recomendación se incluyen más universidades donde se han consultado las memorias

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Por alegación se actualiza el profesorado académico

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se realizan las siguientes modificaciones: - Practicas Externas y trabajo fin de grado se unifican a 15 créditos - Estadística matemática pasa a tercer curso - Lenguajes formales pasa a segundo curso - Diseño y analisis de algortimos pasa a tercer curso - Topología pasa a segundo curso - Se revisan los contenidos y sistemas de aprendizajes del resto de las asignaturas - Se dan de alta nuevas optativas - Por alegaciones se modifica la asignatura de Fundamentos Físicos: resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación - Por alegaciones se modifica la asignatura de Métodos Numéricos: contenidos y actividades formativas

#### **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Descripción del cambio:

Por alegación se actualizan los resultados de aprendizaje

Madrid, a 07/05/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad